This page was exported from - Report3
Export date: Mon May 6 20:45:54 2024 / +0000 GMT

Convoca ex regidor perredista a violar la ley en el cabildo de Toluca.

Este jueves, en sus redes sociales, el que fuera regidor del ayuntamiento de Toluca Mario Medina y actual asesor de la presidencia estatal del Partido de la Revolución Democrática convocó a ciudadanos a presentarse al siguiente cabildo toluqueño para expeler ?Un grito por Toluca?. Al más clásico estilo perredista, el ex regidor azuza a los ciudadanos a demostrar su inconformidad con la actual gestión municipal, de la cual su propio hermano es integrante pues es el regidor perredista que logró el partido del sol azteca ante la baja numeralia que registró en las urnas. Cabe señalar que la ley es muy clara en ese aspecto y no cualquier ciudadano, por muy toluqueño que sea, puede romper el desarrollo de una sesión de cabildo, abierta o no como lo señala la propia ley orgánica municipal de observancia en todos los cabildos mexiquenses. Capítulo Segundo, Artículo 28, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: g) Cuando asista público a las sesiones observará respeto y compostura, cuidando quien las presida que por ningún motivo tome parte de las deliberaciones del ayuntamiento, ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto. Quien presida la sesión hará preservar el orden público pudiendo ordenar al infractor abandonar el salón o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente. Luego de algunos minutos y de que varios de sus seguidores lo secundaran en la intención de ir a gritarle al alcalde, el ex funcionario municipal cambio su postura para proponer que ahora todos fueran con la boca vendada como una forma de demostrar su inconformidad.